



Expte: 0045500/2025

Asunto: Aprobación Provisional Subvenciones para la Mejora de la Competitividad. Año 2025

DECRETO

El Gobierno de Zaragoza el día 26 de septiembre de 2025 aprobó la convocatoria de ayudas correspondientes a la convocatoria de subvenciones para la mejora de la competitividad, incluida en la línea 7 "Fomento Económico y Social", del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2024-2027 del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público por un importe de 992.800,00 euros.

Con fecha 2 de octubre de 2025 y con identificador BDNS número 859342, se publicó extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 227.

Se presentaron un total de 516 solicitudes: 342 correspondientes a la línea 1 y 174 de línea 2. Para la Línea 1 se debían desarrollar acciones incluidas en alguno de los siguientes ámbitos de mejora de la competitividad: estrategia empresarial, mejora de la organización, mejora de los procesos, productos y/o servicios, transición digital o mejora orientada al mercado. Para la Línea 2 se contemplan acciones derivadas de la exigencia legal de utilizar sistemas de caja registradora homologados y de facturación electrónica, tanto en hardware como en software, vinculados a la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal y a la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

Reunida, en fase de instrucción, la Comisión de Valoración evaluó las solicitudes presentadas teniendo en cuenta los informes técnicos y los criterios de valoración fijados en la convocatoria. Tras la misma, se formuló propuesta de resolución y se aprobó el correspondiente decreto de resolución provisional con fecha 15 de diciembre de 2025, procediéndose en el mismo día a su publicación en sede electrónica municipal a fin de iniciar periodo de alegaciones.

El 18 de diciembre de 2025 se firma decreto al objeto de rectificar de oficio el error material por omisión y no visualización de los datos en las tablas de dos de los Anexos (Anexos incorrectos) de la resolución del Consejero de Economía, Transformación digital y Transparencia de 15 de diciembre de 2025. La resolución se mantiene en el resto de apartados en cuanto a su contenido.

Tras el periodo de alegaciones y conforme a la propuesta de resolución definitiva remitida, se emitió informe por el Área Técnica de la Función Interventora con fecha 31 de diciembre de 2025 donde se señala la necesidad de un mayor estudio de las solicitudes a fin de garantizar la adecuada distribución del crédito presupuestario tras la apreciación de discrepancias en cuanto a la distribución de gastos corrientes e inventariables, así como, la necesidad de acreditar el importe neto de la cifra de negocio de las solicitudes presentadas.

Por ello, desde el Área Técnica de la Función Interventora se consideró necesario, a fin de garantizar la continuidad de la convocatoria y la preservación de las actuaciones ya realizadas, estudiar la viabilidad jurídica de trasladar la resolución de la convocatoria al

DOCUMENTO	ID FIRMA	16066233	PÁGINA	1 / 31
Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA			15 de junio de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA			15 de junio de 2026	



ejercicio económico siguiente sin perjuicio de que ello quedara condicionado, en su caso, a la modificación de las correspondientes bases, así como a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el citado ejercicio.

En fecha 16 de enero de 2026 se aprueba por Gobierno de Zaragoza, tras informe favorable del Área Técnica de la Función Interventora, la modificación de las bases de la convocatoria a fin de la sustitución de las partidas presupuestarias que constan en la convocatoria por las nuevas partidas de presupuesto del 2025 prorrogado en el 2026 y, de esta manera, continuar con el proceso de la citada convocatoria.

En aplicación del informe de la Intervención General de 31 de diciembre, se notifica a todos los solicitantes la apertura de un nuevo periodo de subsanación para la presentación de Declaración Responsable del Importe Neto de la Cifra de Negocio, en función de la situación como persona autónoma, empresa o entidad jurídica de cada solicitud. Además, se realiza un nuevo estudio pormenorizado de las solicitudes de línea 1 y línea 2 donde se adaptan los gastos realmente elegibles, así como la naturaleza de los gastos presentados conforme a corrientes e inventariables siguiendo lo indicado por la Intervención.

En virtud de esta nueva revisión, se valoran positivamente 349 proyectos: 239 de línea 1 y 110 de línea 2. Durante este periodo se incorporan entradas de solicitud de renuncia haciendo un total de 8 de las 516 solicitudes presentadas. Por último, señalar que 159 expedientes se consideran no subsanados o que incumplían requisitos.

En el total de solicitudes consideradas correctas, 349, se procede a la aplicación de los criterios de valoración contemplados en las bases, distinguiendo entre línea 1 con valoración de proyecto y asignación de puntuación según características de la entidad solicitante, hasta un máximo de 30 puntos y, por otro lado, línea 2 por orden de presentación de solicitud o fecha de entrada de subsanación correcta.

Con fecha de 15 de abril de 2026 se firma por el órgano competente una nueva resolución provisional que se publica a través de los medios recogidos en la convocatoria. Tras el mismo se envía con fecha 6 de mayo de 2026 la propuesta de resolución definitiva para informe del Área Técnica de la Función Interventora. El 25 de mayo de 2026 devuelve informe la citada Área al objeto de efectuar las subsanaciones y/o valoraciones recogidas en el mismo.

Con respecto a la línea 1 se indica la necesidad de modificar la puntuación en 4 expedientes por error en la autovaloración del número de trabajadores y con efectos en el criterio multiplicador de 3 de ellos, así como en 4 expedientes por error en la valoración de la antigüedad de la empresa y en un expediente por error en el criterio multiplicador sobre el total de proyecto. En la línea 2 se indica la no condición de beneficiario en uno de los expedientes al superar el número de trabajadores máximo de la convocatoria, así como la necesidad de corrección del criterio multiplicador en un expediente. Para ambas líneas se considera necesaria la revisión del criterio de distribución del importe propuesto como subvención en lo relativo a la distribución entre gasto corriente e inversión.

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	2 / 31
Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025	16066233		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA	
1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA		15 de junio de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA		15 de junio de 2026	



Se procede a un nuevo análisis teniendo en cuenta las indicaciones remitidas por el Área Técnica de la Función Interventora y se emite nuevo informe técnico que contiene, tal y como dispone la Base Décimocuarta:

- Examen de las solicitudes.
- Aplicación de los criterios de valoración.
- Propuesta de puntuaciones.
- Orden preferente resultante.
- Propuesta económica.

Conforme a lo contenido en el informe técnico, para la **línea 1** el orden vendrá determinado según la puntuación obtenida. De esta manera, se establecerá una prelación de las solicitudes sobre la que se organizará el reparto de los distintos importes de la convocatoria. En caso de igualdad en puntos se volverá a clasificar en función del orden de los criterios de valoración establecidos en la base Décimosegunda, es decir, en primer lugar, aquellos proyectos que mayor puntuación obtengan en los criterios de valoración del proyecto, en segundo lugar, y ante igualdad de puntos, se revisará y se ordenará según el que mayor puntuación obtenga en los criterios de valoración de la empresa y así sucesivamente. Ante persistencia en la igualdad, el criterio de ordenación será la fecha de presentación de solicitud o, en su caso, de la presentación correcta de la subsanación.

Según se indica en la base Quinta, *“la cantidad a conceder a cada entidad beneficiaria, una vez aplicados los criterios de valoración y reparto tendrá como límite máximo 20.000,00 euros y como límite mínimo 2.000,00 euros en el caso de la línea 1... hasta agotar el presupuesto.*

Para la **línea 2** el orden vendrá determinado por la fecha de presentación de solicitud o, en el caso de la fecha de subsanación correcta de solicitud.

Según se indica en la base Quinta, *“la cantidad a conceder a cada entidad beneficiaria, una vez aplicados los criterios de valoración y reparto tendrá ... un límite máximo de 2.000,00 euros y como límite mínimo de 500,00 euros para la línea 2” hasta agotar el presupuesto.*

Para ambos casos, la subvención otorgada será del 80% del total de proyecto presentado para autónomos sin trabajadores y del 50% para el resto de los solicitantes, salvo existencia de otras subvenciones compatibles donde se ajustarán los importes de tal manera que la suma de subvenciones no exceda el 80% del total de proyecto o del 50%, respectivamente.

El reparto se realiza de forma independiente para gastos corrientes y gastos inventariables y según lo determinado en la base Quinta.

Se ha procedido, a instancia del Área Técnica de la Función Interventora, al análisis de los proyectos y la documentación adjunta con el fin de asegurar su ajuste correcto a gastos corrientes e inventariables así como su adecuación como gastos elegibles. Se ha procedido

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	3 / 31
Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025	16066233		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA	
1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA		15 de junio de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA		15 de junio de 2026	



al ajuste de los importes finales en función de la revisión realizada. Esta revisión es la que fija el importe sobre el que se aplica el porcentaje que determina la subvención a conceder.

Se ha procedido al análisis diferenciado según las líneas solicitadas. Se valora en primer lugar la **línea 2** con un total de **109 solicitudes correctas**. Se ordenan por orden de presentación según fecha de última entrada en registro que da por correcta la solicitud. La ordenación resultante permite determinar los importes acumulados para gastos corrientes e inventariables. En informe anterior la cifra era de 110, se ha mantenido la numeración del informe anterior para todos los registros, pero el registro 28 del número de expediente 76591/2025 se ha anulado pasando a ser el número 58 de los expedientes que quedan fuera de la convocatoria por incumplir el requisito de número máximo de trabajadores.

En el caso de los gastos corrientes, el acumulado final de cantidad máxima a subvencionar es de 30.150,61 euros, cifra inferior a la prevista en la convocatoria, 147.750 euros, por lo que se propone la concesión para gastos corrientes de todas las solicitudes consideradas correctas que habían indicado este tipo de gastos en la línea 2.

La diferencia entre la cantidad prevista y la cantidad a conceder, por un importe de 117.599,39 euros, se incorpora a la aplicación para ampliar los gastos corrientes a conceder dentro de la línea 1, conforme a la previsión establecida en la Base Tercera que permite la transferencia de crédito sobrante entre líneas, siempre que correspondan a una misma naturaleza de gasto. De ello resulta una cantidad final a conceder en la línea 1 para gastos corrientes de 265.349,39 euros, derivado de la suma de 147.750 euros recogidos en bases para la línea 1 y 117.599,39 euros sobrantes de la línea 2.

En el caso de los gastos inventariables, el acumulado final de cantidad a subvencionar alcanza el máximo en la línea 98 por lo que se procede al ajuste al importe máximo de 97.300 euros que recogen las bases para este tipo de gasto en la línea 2. Todas las solicitudes en propuesta para inventariable a partir de la citada línea no obtienen financiación por agotamiento del crédito.

En la línea 2 se contabilizan, por tanto, 174 solicitudes: 109 consideradas correctas y de las que se propone concesión a 97, 8 que aun siendo correctas quedan fuera por haber solicitado inventariables y en el orden sobrepasar el límite de máximo a conceder (97.300 euros) junto con 3 cuyo importe de concesión es inferior al límite mínimo a conceder, 7 renunciadas, 1 cuyos gastos no se consideran elegibles dentro de línea 2 y 58 no subsanadas correctamente o que no cumplen requisitos.

Para la **línea 1** se ha realizado una prelación de solicitudes que han subsanado la documentación a presentar según la valoración máxima de 30 puntos con un total de 239 solicitudes correctas y subsanadas. Ante igualdad de puntos se realizan sucesivas ordenaciones en función de los criterios fijados en las bases. Teniendo en cuenta la propuesta de gastos elegibles, conforme a la revisión de la documentación presentada, se aplica el criterio de multiplicación del 0,8 o del 0,5 contemplado en las bases. En la determinación de los importes de subvención para la parte de corrientes e inventariables se tienen en cuenta la proporción de los mismos del total de subvención a conceder. Con todo ello se procede al cálculo de la subvención y el acumulado de las cantidades concedidas.

DOCUMENTO	Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025	ID FIRMA	16066233	PÁGINA	4 / 31
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA				15 de junio de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de junio de 2026	



Con la ordenación resultante y el acumulado global, se realiza el ajuste en la solicitud de orden de valoración número 95 para los gastos corrientes y en la solicitud de orden de valoración número 79 para inventariables. En los gastos corrientes no se puede ajustar a la cantidad total acumulada de las líneas 1 y 2 con un importe total disponible de 265.349,39 euros. El importe acumulado es de 264.709,01 euros, la diferencia entre ambas cantidades es de 640,38 euros que es un importe inferior al límite mínimo a conceder de subvención que es de 2.000,00 euros por lo que no procede aumentar el número de concesionarios.

En la línea 1 se contabilizan, por tanto, 342 solicitudes: 239 consideradas correctas y de las que se propone concesión a 84, el resto que aún siendo correctas quedan fuera por sobrepasar el límite de máximo a conceder conforme a partidas junto con otras cuyo importe de concesión es inferior al límite mínimo a conceder, 2000 euros, además consta 1 renuncia y 102 no subsanadas correctamente.

A results de lo anteriormente expuesto, conforme a las puntuaciones obtenidas se realiza la siguiente propuesta:

Número de solicitantes que se propone conceder: 181	
Línea 1 ANEXO. LINEA 1. PROPUESTA CONCESIÓN	84
Línea 2 ANEXO. LINEA 2. PROPUESTA CONCESIÓN	97
Número de proyectos que quedan fuera de concesión aún cumpliendo requisitos: 167	
Línea 1 ANEXO. LÍNEA 1. CORRECTAS. FUERA DE CONCESIÓN POR ORDEN DE VALORACIÓN Y ACUMULADO SUPERIOR AL IMPORTE DE LA CONVOCATORIA	155
Línea 2 ANEXO. LÍNEA 2. CORRECTAS FUERA DE CONCESIÓN	12

A modo de resumen, la convocatoria tiene las siguientes cifras:

Solicitudes presentadas: 516	
Línea 1	342
Línea 2	174
Número de proyectos valorados positivamente: 348	
Línea 1	239
Línea 2	109
Número de solicitudes respecto de las que se propone la no concesión por falta de subsanación o por desistimiento: 160	
Línea 1 ANEXO. LÍNEA 1. NO SUBSANADAS	102
Línea 2	58



ANEXO. LÍNEA 2. NO SUBSANADAS	
<i>Número de solicitantes que han desistido: 8</i>	
Línea 1	1
Línea 2	7

Se acompañan los anexos de valoración de las tablas para la concesión y para la desestimación en ambas líneas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón; y en la Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, las propuestas de resolución no crean derecho alguno a favor de la persona o entidad beneficiaria propuesta mientras no se haya dictado y notificado la resolución definitiva de concesión.

Segundo.- La resolución provisional de 15 de diciembre de 2025, su rectificación de error material de 18 de diciembre de 2025 y la propuesta de resolución provisional de 15 de abril de 2026 aun constituyendo actos formales dictados por el órgano competente dentro del procedimiento, no pusieron fin al mismo ni produjeron el nacimiento del derecho definitivo a la subvención, al quedar condicionados a la ulterior tramitación del expediente, al examen de las alegaciones formuladas y a la adopción de la resolución definitiva de concesión. No obstante, al haber exteriorizado formalmente una adjudicación provisional, cualquier alteración posterior de su contenido exige una motivación expresa y reforzada, fundada en los antecedentes incorporados al expediente, las alegaciones formuladas y en la necesidad de garantizar la correcta aplicación de las bases reguladoras y la adecuada distribución del crédito presupuestario.

Tercero. - Con posterioridad a la citada resolución provisional de 15 abril de 2026, y una vez sustanciado el trámite de audiencia derivado de la misma, se emitió informe de la Intervención General con fecha 26 de mayo de 2026 en el que se puso de manifiesto la necesidad de efectuar diversas subsanaciones y/o valoraciones, lo que ha supuesto una nueva revisión de las solicitudes presentadas.

Cuarto. - La nueva propuesta de resolución provisional se formula, además, en atención a los principios de legalidad, seguridad jurídica, igualdad en la aplicación de las bases reguladoras y adecuada motivación de los actos administrativos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

DOCUMENTO	Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025	ID FIRMA	16066233	PÁGINA	6 / 31
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA				15 de junio de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de junio de 2026	



Públicas. Su naturaleza y su incidencia en el reparto del crédito, resulta procedente someter nuevamente a audiencia a los interesados la nueva propuesta resultante, de modo que la resolución definitiva pueda dictarse con pleno conocimiento de las alegaciones formuladas y con respeto a las garantías procedimentales.

Quinto.- En consecuencia, procede **dejar sin efecto la resolución provisional** de 15 de abril de 2026 así como las anteriores resoluciones provisionales, y procede formular una nueva propuesta de resolución provisional, con apertura de un nuevo trámite de audiencia a los interesados, a fin de que, una vez sustanciado dicho trámite, pueda elevarse la correspondiente propuesta para la adopción de la resolución definitiva que proceda, siendo dicha resolución definitiva la que habrá de pronunciarse expresamente sobre la situación jurídica resultante del expediente.

Tras el trámite de alegaciones se ha sometido la propuesta de aprobación definitiva a informe de la Intervención General siendo este favorable.

Vistos los informes de la Intervención General de 31 de diciembre de 2025 y el informe de 25 de mayo de 2026, el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 16 de enero de 2026, y la propuesta de la Unidad de Emprendimiento y Zaragoza Activa de 8 de junio de 2026, de acuerdo con lo preceptuado en el articulado de la convocatoria, el Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia adopta la siguiente resolución provisional:

PRIMERO. - Formular nueva propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones para la mejora de la competitividad correspondiente al ejercicio 2025, a la vista de los informes de la Intervención General de 31 de diciembre de 2025 y 26 de mayo de 2026, de la modificación de las bases aprobada por el Gobierno de Zaragoza con fecha 16 de enero de 2026, de la documentación incorporada al expediente y de la revisión efectuada sobre las solicitudes presentadas.

La presente propuesta de resolución provisional se formula a los efectos de someter nuevamente el expediente a trámite de audiencia y de servir de base para la resolución definitiva que, en su caso, se dicte, en la cual habrá de resolverse expresamente sobre la sustitución de la resolución provisional de 15 de diciembre de 2025, rectificación de 18 de diciembre de 2025 y resolución provisional de 15 de abril de 2026.

SEGUNDO.- Aprobar provisionalmente la adjudicación propuesta de las ayudas correspondientes a la convocatoria de subvenciones para la mejora de la competitividad incluidas en la línea 7 "Fomento Económico y Social", del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2024-2027 del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público aprobado por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2025 por un importe de 992.800,00.- euros (RC con N.º SICAZ 261720), tal y como se establece en los documentos que se adjuntan como Anexos y que puede ser atendido con aplicación a las partidas presupuestarias:

DOCUMENTO	Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025	ID FIRMA	16066233	PÁGINA	7 / 31
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA				15 de junio de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de junio de 2026	



- ECO 4391 47903 Línea apoyo autónomos y microempresas
- ECO 4391 77001 Línea apoyo autónomos y microempresas

TERCERO. - Proponer, asimismo, la no concesión, exclusión, desistimiento o archivo de las solicitudes que figuran en los anexos correspondientes, con expresión de la causa que en cada caso proceda.

CUARTO. - Publicar en la sede electrónica municipal la presente propuesta de resolución provisional, abriendo un plazo de cinco días para el trámite de audiencia de los interesados, a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. La falta de alegaciones o de renuncia expresa durante dicho plazo no determinará por sí sola el contenido de la resolución definitiva, que habrá de dictarse una vez examinadas las alegaciones formuladas y el conjunto de antecedentes obrantes en el expediente.

QUINTO.- Una vez sustanciado el trámite de audiencia y examinadas, en su caso, las alegaciones formuladas, se elevará al órgano competente la propuesta que proceda para la adopción de la resolución definitiva de la convocatoria, en la que se resolverá expresamente sobre la concesión o no concesión de las ayudas.

SEXTO.- Poner en conocimiento de los interesados que las obligaciones de las personas o entidades que resulten finalmente beneficiarias, así como el régimen de justificación, pago, control, modificación, revocación y reintegro, serán los establecidos en las bases reguladoras, en la convocatoria y en la resolución definitiva que, en su caso, se dicte.

SÉPTIMO.- Disponer la publicación de la presente resolución provisional en la sede electrónica municipal, sin perjuicio de su difusión complementaria en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma

DOCUMENTO	Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025	ID FIRMA	16066233	PÁGINA	8 / 31
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA				15 de junio de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de junio de 2026	

ANEXO. LINEA 2. PROPUESTA CONCESIÓN

	NUM_EXP /2025	Solicitante: CIF-NIF	Solicitante: Nombre	Mul ti.	Propuesta proyecto en corrientes	Propuesta proyecto en inventariables	Proyecto total	Propuesta subvención gastos corrientes	Propuesta subvención gastos inventariables	Propuesta subvención	Acumulación corrientes	Acumulación inventariables	OBSERVACIONES
1	78024	B50182211	HOSMER, SL	0,5	0,00 €	3500	3.500,00 €	0,00 €	1.750,00 €	1.750,00 €	0,00 €	1.750,00 €	
2	74500	***4364**	MARÍA JOSÉ AURÍA AYERBE	0,8	515,00 €	1.400,00 €	1.915,00 €	412,00 €	1.120,00 €	1.532,00 €	412,00 €	2.870,00 €	
3	76438	***3206**	AURELIO SICILIA PÉREZ	0,8	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €	412,00 €	4.470,00 €	
4	76870	***2691**	MIGUEL ÁNGEL GRAN GIMENO	0,5	0,00 €	2.783,00 €	2.783,00 €	0,00 €	1.391,50 €	1.391,50 €	412,00 €	5.861,50 €	
5	76849	B50689561	SODICHA S.L.	0,5	10.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	1.412,00 €	6.861,50 €	
6	77568	B50880194	JENA MONTECANAL, S.L.	0,5	0,00 €	8.949,00 €	8.949,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1.412,00 €	8.861,50 €	
7	77091	***5668**	RAÚL ROYO FRAGUAS	0,8	1.270,50 €	0,00 €	1.270,50 €	1.016,40 €	0,00 €	1.016,40 €	2.428,40 €	8.861,50 €	
8	76867	***7522**	OKSANA JANTYIA SIDORENKO	0,8	160,00 €	875,00 €	1.035,00 €	128,00 €	700,00 €	828,00 €	2.556,40 €	9.561,50 €	Las licencias de uso se consideran gasto corriente
9	76427	***7881**	ALVARO CARDENAS GARCIA	0,8	500,00 €	500,00 €	1.000,00 €	400,00 €	400,00 €	800,00 €	2.956,40 €	9.961,50 €	
10	77068	B99305500	DE RAMOS & SERCH, S.L.	0,5	1.470,00 €	0,00 €	1.470,00 €	735,00 €	0,00 €	735,00 €	3.691,40 €	9.961,50 €	
11	78051	J99467540	AZAGRA RASAL RUBEN Y BARROSO LOZANO RUTH ESPJ	0,5	165,30 €	1.205,30 €	1.370,60 €	82,65 €	602,65 €	685,30 €	3.774,05 €	10.564,15 €	
12	76634	***2096**	JONATAN HERNANDEZ CALVO	0,5	0,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €	0,00 €	850,00 €	850,00 €	3.774,05 €	11.414,15 €	
13	75901	B50226083	BAR MESÓN DOÑA CASILDA S.L	0,5	160,00 €	875,00 €	1.035,00 €	80,00 €	437,50 €	517,50 €	3.854,05 €	11.851,65 €	160 euros de gasto inventariable se reclasifican en gasto corriente
14	77782	B50690338	LORENTE LAZARO SL	0,5	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	1.250,00 €	1.250,00 €	3.854,05 €	13.101,65 €	
15	76428	B99337677	SUMINISTROS KAYAAL SL	0,5	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	500,00 €	500,00 €	1.000,00 €	4.354,05 €	13.601,65 €	
16	76899	J99329435	CARNICERIA CHARCUTERIA JG, CS	0,5	0,00 €	10.246,60 €	10.246,60 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	4.354,05 €	15.601,65 €	
17	75907	B99348021	ENDEF ENGINEERING	0,5	3.552,00 €	0,00 €	3.552,00 €	1.776,00 €	0,00 €	1.776,00 €	6.130,05 €	15.601,65 €	
18	77145	***8022**	RAFAEL GRACIA VALLESPIN	0,5	4.000,00 €	4.000,00 €	8.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	7.130,05 €	16.601,65 €	
19	77344	***6684**	LACASIA SENDRA, DIEGO	0,8	32,00 €	1.475,00 €	1.507,00 €	25,60 €	1.180,00 €	1.205,60 €	7.155,65 €	17.781,65 €	La suscripción Agora Basic se considera gasto corriente
20	76541	J50808476	NATURAL MENTE, S.C.	0,5	1.724,25 €	1.425,00 €	3.149,25 €	862,13 €	712,50 €	1.574,63 €	8.017,78 €	18.494,15 €	No se contempla el IVA en factura presentada

9 de 31

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025	ID FIRMA	16066233	PÁGINA	9 / 31
------------------	---	-----------------	----------	---------------	--------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

FECHA FIRMA

15 de junio de 2026

2. SELLO DEL ORGANISMO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

15 de junio de 2026



	NUM_EXP /2025	Solicitante: CIF-NIF	Solicitante: Nombre	Mul ti.	Propuesta proyecto en corrientes	Propuesta proyecto en inventariables	Proyecto total	Propuesta subvención gastos corrientes	Propuesta subvención gastos inventariables	Propuesta subvención	Acumulación corrientes	Acumulación inventariables	OBSERVACIONES
21	76366	J99019416	CHELA S.C.	0,5	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	8.017,78 €	19.994,15 €	
22	77811	****2704*	XUXIAO CHEN	0,5	0,00 €	3.145,00 €	3.145,00 €	0,00 €	1.572,50 €	1.572,50 €	8.017,78 €	21.566,65 €	
23	77428	B50723782	BAT 40, S.L.	0,5	0,00 €	2.170,00 €	2.170,00 €	0,00 €	1.085,00 €	1.085,00 €	8.017,78 €	22.651,65 €	
24	74499	B99539611	SOCIAL MEDIA BIKE, S.L.	0,5	99,00 €	2.390,00 €	2.489,00 €	49,50 €	1.195,00 €	1.244,50 €	8.067,28 €	23.846,65 €	
25	77849	B72940364	RAYUELA ZARAGOZA	0,5	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	500,00 €	500,00 €	1.000,00 €	8.567,28 €	24.346,65 €	
26	77605	***3625**	MARIA JOSE RINCON MENDIETA	0,5	0,00 €	2.150,00 €	2.150,00 €	0,00 €	1.075,00 €	1.075,00 €	8.567,28 €	25.421,65 €	
27	76565	B99115313	LA ESCALA DE SANCLEMTE SL	0,5	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	1.250,00 €	1.250,00 €	8.567,28 €	26.671,65 €	
29	77028	B99477689	MENTORIZA S.L	0,5	871,20 €	720,00 €	1.591,20 €	435,60 €	360,00 €	795,60 €	9.002,88 €	27.031,65 €	No se contempla el IVA
30	76646	B99175127	TIEBEL SERVICIOS DE INSERCIÓN, SL	0,5	1.215,00 €	2.526,18 €	3.741,18 €	607,50 €	1.263,09 €	1.870,59 €	9.610,38 €	28.294,74 €	
32	77761	***6976**	MERCEDES VERGARA AMO	0,8	0,00 €	4.937,00 €	4.937,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	9.610,38 €	30.294,74 €	Modificado el multiplicador a 0,8
33	76442	J50638006	BAR MANILA SC	0,5	0,00 €	1.795,00 €	1.795,00 €	0,00 €	897,50 €	897,50 €	9.610,38 €	31.192,24 €	
34	73089	B99469264	LORBEL 2016 SL	0,5	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	1.250,00 €	1.250,00 €	9.610,38 €	32.442,24 €	750 euros de gasto corriente se reclasifican en gasto inventariable
35	77007	B99429938	D-MAHER MEDICAL SL	0,5	0,00 €	3.857,73 €	3.857,73 €	0,00 €	1.928,86 €	1.928,86 €	9.610,38 €	34.371,10 €	El software se considera gasto inventariable
36	76623	B99529760	EL ARMARIO DE CAN CAN, S.L.	0,5	516,00 €	1.219,00 €	1.735,00 €	258,00 €	609,50 €	867,50 €	9.868,38 €	34.980,60 €	516 euros de gasto inventariable se reclasifican en gasto corriente
37	75882	B50926773	MAZA NEGURI RESTAURACIÓN SL	0,5	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	1.250,00 €	1.250,00 €	9.868,38 €	36.230,60 €	Se considera todo gasto inventariable
38	77862	***5391**	CESAR ESQUES ALOS	0,5	0,00 €	2.550,00 €	2.550,00 €	0,00 €	1.275,00 €	1.275,00 €	9.868,38 €	37.505,60 €	
39	77838	B99482648	CAILLEBOTE 11 SL	0,5	0,00 €	1.607,00 €	1.607,00 €	0,00 €	803,50 €	803,50 €	9.868,38 €	38.309,10 €	
40	76467	***3738**	ROBERTO RODRIGO GARZA	0,8	0,00 €	1.507,00 €	1.507,00 €	0,00 €	1.205,60 €	1.205,60 €	9.868,38 €	39.514,70 €	Los conceptos de factura son gasto inventariable
41	77131	***5167**	ANA ISABEL BERNAD BALLARIN	0,5	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	9.868,38 €	41.514,70 €	
42	77260	***3143**	MARIA CARMEN CALVO GARCIA	0,8	0,00 €	1.607,00 €	1.607,00 €	0,00 €	1.285,60 €	1.285,60 €	9.868,38 €	42.800,30 €	
43	77579	B50765890	HERMANOS AGUSTIN PALOMERO, SL	0,5	188,00 €	11.571,00 €	11.759,00 €	31,98 €	1.968,02 €	2.000,00 €	9.900,36 €	44.768,32 €	188 euros de gasto inventariable se reclasifican en gasto corriente
44	77118	B99078628	BEGIRIS CASCO VIEJO SL.	0,5	961,95 €	1.076,90 €	2.038,85 €	480,98 €	538,45 €	1.019,43 €	10.381,34 €	45.306,77 €	
45	76656	B06904635	EL DISFRUTÓN	0,5	0,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €	0,00 €	800,00 €	800,00 €	10.381,34 €	46.106,77 €	Se considera todo gasto inventariable

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

2. SELLO DEL ORGANISMO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

15 de junio de 2026

15 de junio de 2026



NUM_EXP /2025	Solicitante: CIF-NIF	Solicitante: Nombre	Mul ti.	Propuesta proyecto en corrientes	Propuesta proyecto en inventariables	Proyecto total	Propuesta subvención gastos corrientes	Propuesta subvención gastos inventariables	Propuesta subvención	Acumulación corrientes	Acumulación inventariables	OBSERVACIONES		
		2021,S.L.												
46	77514	***9510**		GRANEL BERGES MANUEL	0,5	4.000,00 €	4.000,00 €	8.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	11.381,34 €	47.106,77 €	
47	77104	A50165232		MANUFACTURAS MEDRANO, S.A.	0,5	1.200,00 €	3.126,00 €	4.326,00 €	554,79 €	1.445,21 €	2.000,00 €	11.936,13 €	48.551,98 €	
48	77266	J99553455		FRUTAS GARRAPINILLOS S.C.	0,5	0,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	11.936,13 €	50.551,98 €	
49	78044	B99538316		SALON INTERNACIONAL DEL SOFA SL	0,5	0,00 €	7.250,00 €	7.250,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	11.936,13 €	52.551,98 €	
50	77093	***1088**		MARIA PILAR DEL VAL ALMORIN	0,8	0,00 €	1.607,00 €	1.607,00 €	0,00 €	1.285,60 €	1.285,60 €	11.936,13 €	53.837,58 €	
51	73311	***6157**		MARIA CARMEN ASENSUBSANADAO CALDERON	0,5	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €	750,00 €	750,00 €	11.936,13 €	54.587,58 €	
52	77404	B99504722		OID MORTALES, S.L.	0,5	760,00 €	2.040,00 €	2.800,00 €	380,00 €	1.020,00 €	1.400,00 €	12.316,13 €	55.607,58 €	760 euros de gasto inventariable se reclasifican en gasto corriente
53	76990	***4522**		ANA ISABEL FERNANDO CALVO	0,5	0,00 €	1.369,43 €	1.369,43 €	0,00 €	684,72 €	684,72 €	12.316,13 €	56.292,30 €	
54	76603	B50710730		BAIKAL DIFUSION, S.L.	0,5	0,00 €	2.409,09 €	2.409,09 €	0,00 €	1.204,54 €	1.204,54 €	12.316,13 €	57.496,84 €	Se modifica todo a gasto inventariable
55	73079	B99407827		GLOBCUST TRADING, S.L.	0,5	709,00 €	1.291,00 €	2.000,00 €	354,50 €	645,50 €	1.000,00 €	12.670,63 €	58.142,34 €	
56	77123	B01943026		CARNICERÍA DE LOS HERMANOS IBÁÑEZ S.L.	0,5	3.800,00 €	6.800,00 €	10.600,00 €	716,98 €	1.283,02 €	2.000,00 €	13.387,61 €	59.425,36 €	
57	77090	A50067172		JUAN RUIZ CRISTOBAL, S.A.	0,5	0,00 €	3.140,00 €	3.140,00 €	0,00 €	1.570,00 €	1.570,00 €	13.387,61 €	60.995,36 €	Se reclasifican los gastos a inventariables
58	76810	B75802637		ESCENA EN LA MESA S.L.	0,5	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	1.250,00 €	1.250,00 €	13.387,61 €	62.245,36 €	
59	77346	***7210**		PATRICIA BLASCO ALVAREZ	0,5	0,00 €	1.680,00 €	1.680,00 €	0,00 €	840,00 €	840,00 €	13.387,61 €	63.085,36 €	
60	77871	B50597624		TU TALLA S.L	0,5	850,00 €	785,00 €	1.635,00 €	425,00 €	392,50 €	817,50 €	13.812,61 €	63.477,86 €	Se considera gasto inventariable
61	78250	***5033**		LUIS MANUEL SERRANO CALZADA	0,8	1.071,29 €	1.500,00 €	2.571,29 €	833,27 €	1.166,73 €	2.000,00 €	14.645,88 €	64.644,59 €	
62	73107	B99185316		HOSTELEROS EBRO ZARAGOZA 2008,S.L.	0,5	0,00 €	3.132,00 €	3.132,00 €	0,00 €	1.566,00 €	1.566,00 €	14.645,88 €	66.210,59 €	Se considera gasto inventariable
63	73308	B99304404		PARA RELAMERSE EL PICO S.L.	0,5	0,00 €	3.244,00 €	3.244,00 €	0,00 €	1.622,00 €	1.622,00 €	14.645,88 €	67.832,59 €	Se considera gasto inventariable



	NUM_EXP /2025	Solicitante: CIF-NIF	Solicitante: Nombre	Mul ti.	Propuesta proyecto en corrientes	Propuesta proyecto en inventariables	Proyecto total	Propuesta subvención gastos corrientes	Propuesta subvención gastos inventariables	Propuesta subvención	Acumulación corrientes	Acumulación inventariables	OBSERVACIONES
64	77444	B99490591	LA SALUD 1978 SL	0,5	0,00 €	1.550,00 €	1.550,00 €	0,00 €	775,00 €	775,00 €	14.645,88 €	68.607,59 €	No se contempla el IVA en factura presentada
65	76821	***1980**	JACOBA SERRANO TOMAS	0,5	2.496,00 €	6.300,00 €	8.796,00 €	567,53 €	1.432,47 €	2.000,00 €	15.213,41 €	70.040,06 €	2000 euros de gasto corriente se reclasifican en gasto inventariable
66	77137	B99448870	SALMERON GOURMET S.L.	0,5	0,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	15.213,41 €	72.040,06 €	
67	77895	B99501090	DELICIAS Y SAN ROQUE, S.L.	0,5	2.676,00 €	0,00 €	2.676,00 €	1.338,00 €	0,00 €	1.338,00 €	16.551,41 €	72.040,06 €	
68	77834	B99484404	BALBOA MEDIA, S.L.	0,5	2.296,40 €	0,00 €	2.296,40 €	1.148,20 €	0,00 €	1.148,20 €	17.699,61 €	72.040,06 €	Periodificada la suscripción
69	77882	B01979301	LA TERRAZA DE LA TORRE, SLU	0,5	2.676,00 €	0,00 €	2.676,00 €	1.338,00 €	0,00 €	1.338,00 €	19.037,61 €	72.040,06 €	
70	77868	B09931130	MQM PLAZA DE LA TORRE, S.L.	0,5	1.026,00 €	1.308,00 €	2.334,00 €	513,00 €	654,00 €	1.167,00 €	19.550,61 €	72.694,06 €	1308 euros de gasto corriente se reclasifican en gasto inventariable
71	77717	B99410532	PADEL LOS ENLACES S.L.	0,5	3.025,00 €	3.025,00 €	6.050,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	20.550,61 €	73.694,06 €	
72	76840	B99479826	REGALICOS 1996, S.L.	0,5	1.295,00 €	890,00 €	2.185,00 €	647,50 €	445,00 €	1.092,50 €	21.198,11 €	74.139,06 €	
73	77546	F06938377	ZÁMPATE ZARAGOZA S. COOP.	0,5	0,00 €	2.006,43 €	2.006,43 €	0,00 €	1.003,22 €	1.003,22 €	21.198,11 €	75.142,28 €	
74	74183	B99480261	ONCOESTETICA SLU	0,5	2.600,00 €	700,00 €	3.300,00 €	1.300,00 €	350,00 €	1.650,00 €	22.498,11 €	75.492,28 €	
75	77519	B05378179	IMAGINE SKATEBOARDS, S.L.U.	0,5	242,00 €	907,50 €	1.149,50 €	121,00 €	453,75 €	574,75 €	22.619,11 €	75.946,03 €	
76	73090	J99444044	SARDI, S.C.	0,5	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	1.250,00 €	1.250,00 €	22.619,11 €	77.196,03 €	No se contempla el IVA
77	75898	B99511057	CARNICERIAS PUEYO LAPUENTE SL	0,5	0,00 €	9.250,00 €	9.250,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	22.619,11 €	79.196,03 €	Se considera todo gasto inventariable
78	75900	B50959071	BUDHA ZGZA 2003 S.L	0,5	0,00 €	2.850,00 €	2.850,00 €	0,00 €	1.425,00 €	1.425,00 €	22.619,11 €	80.621,03 €	
79	77079	B99054009	SEVILLA 28, SLP	0,5	1.121,00 €	191,74 €	1.312,74 €	560,50 €	95,87 €	656,37 €	23.179,61 €	80.716,90 €	Modificado a inventariable factura de escaner y se descuenta parte de factura de licencia por corresponder a 2026
80	77549	***2650**	MANUELA PÉREZ LARA	0,5	1.573,00 €	1.573,00 €	3.146,00 €	786,50 €	786,50 €	1.573,00 €	23.966,11 €	81.503,40 €	
81	78040	***5854**	ALVAREZ SUAREZ VIVIAN	0,5	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	23.966,11 €	83.003,40 €	
82	76818	B50870591	STORE OCIO, S.L.	0,5	160,00 €	1.385,00 €	1.545,00 €	80,00 €	692,50 €	772,50 €	24.046,11 €	83.695,90 €	
83	77030	***5030**	SANDRA IBAÑEZ DE-FRUTOS (ERRE QUE ERRE)	0,5	242,00 €	907,50 €	1.149,50 €	121,00 €	453,75 €	574,75 €	24.167,11 €	84.149,65 €	
85	77730	B13641709	LORDS OF DOWNTOWN, S.L.	0,5	242,00 €	907,50 €	1.149,50 €	121,00 €	453,75 €	574,75 €	24.288,11 €	84.603,40 €	



NUM_EXP /2025	Solicitante: CIF-NIF	Solicitante: Nombre	Mul ti.	Propuesta proyecto en corrientes	Propuesta proyecto en inventariables	Proyecto total	Propuesta subvención gastos corrientes	Propuesta subvención gastos inventariables	Propuesta subvención	Acumulación corrientes	Acumulación inventariables	OBSERVACIONES		
86	77268	B50782630		ALGECIRAS XXI SL	0,5	0,00 €	1.285,00 €	1.285,00 €	0,00 €	642,50 €	642,50 €	24.288,11 €	85.245,90 €	No contabilizado IVA, modificado todo a gasto inventariable
87	77029	B50629757		PAM HOSTELEROS S.L.	0,5	500,00 €	2.000,00 €	2.500,00 €	250,00 €	1.000,00 €	1.250,00 €	24.538,11 €	86.245,90 €	Bono de servicios se considera corriente
88	76897	J99396491		LA ALICANTINA, S.C.	0,5	1.299,00 €	1.026,25 €	2.325,25 €	649,50 €	513,13 €	1.162,63 €	25.187,61 €	86.759,03 €	
89	74440	B99258907		ANASACI - ARTISTAS INFORMÁTICOS S.L.	0,5	600,00 €	2.500,00 €	3.100,00 €	300,00 €	1.250,00 €	1.550,00 €	25.487,61 €	88.009,03 €	
90	77977	B99564841		NUEVO DZINE SL	0,5	0,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	25.487,61 €	90.009,03 €	
91	77993	J99035974		ONCE ESQUINAS SC	0,5	0,00 €	1.900,00 €	1.900,00 €	0,00 €	950,00 €	950,00 €	25.487,61 €	90.959,03 €	
92	77097	***1987**		SOPESENS VINOS JAVIER RAMSES	0,5	900,00 €	2.765,00 €	3.665,00 €	450,00 €	1.382,50 €	1.832,50 €	25.937,61 €	92.341,53 €	
93	76227	B50070820		RISCOMAR, S.L.	0,5	0,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €	0,00 €	800,00 €	800,00 €	25.937,61 €	93.141,53 €	Se modifica a gasto inventariable
94	76986	***1310**		ROSA MONFORTE GALVEZ	0,8	600,00 €	1.260,00 €	1.860,00 €	480,00 €	1.008,00 €	1.488,00 €	26.417,61 €	94.149,53 €	Solo presenta gasto inventariable. Ajuste
95	77746	***0582**		ELISA TERESA CRESPO PARRA	0,5	0,00 €	2.040,00 €	2.040,00 €	0,00 €	1.020,00 €	1.020,00 €	26.417,61 €	95.169,53 €	
96	77447	B99541997		CENTRO DE FISIOTERAPIA VICTOR PEREZ MD SLL	0,5	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	26.417,61 €	96.169,53 €	
97	74179	B75624908		ARTESELLO, S.L.	0,5	0,00 €	2.358,10 €	2.358,10 €	0,00 €	1.130,47 €	1.130,47 €	26.417,61 €	97.300,00 €	
98	77876	B99528044		TANDEM GRUPO HOSTELERO, S.L.	0,5	1.600,00 €	636,00 €	2.236,00 €	800,00 €	0,00 €	800,00 €	27.217,61 €	97.300,00 €	1600 euros de gasto inventariable se reclasifican en gasto corriente y 636 euros en gasto inventariable. 336 euros pertenecen al IVA de gasto corriente y 133,56 euros al IVA de gasto inventariable. Ajuste a partida inventariable máxima
104	77623	J99063141		REALSE, S.C.	0,5	1.866,00 €	1.472,58 €	3.338,58 €	933,00 €	0,00 €	933,00 €	28.150,61 €	97.300,00 €	
107	76854	B50207604		HORNO REPOSTERIA ISMAEL SL	0,5	5.216,31 €	0	5.216,31 €	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	30.150,61 €	97.300,00 €	
							30.150,61 €	97.300,00 €	127.450,61 €					



ANEXO. LINEA 1. PROPUESTA CONCESIÓN

Orden	SOLICITANTE: CIF-NIF	NUM_EXP /2025	SOLICITANTE: NOMBRE DE LA ENTIDAD	Puntos	multiplificador	PROYECTO CORRIENTE revisado	PROYECTO INVENTARIABLES revisado	TOTAL PROYECTO REVISADO	Propuesta corriente	Propuesta inventariable	Propuesta subvención	Acumulado corriente	Acumulado inventariable	OBSERVACIONES
1	***8123**	74430	CELIA MORENO MORENO	25	0,8	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	4.800,00 €	0,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €	0,00 €	
2	***0572**	77809	ÓSCAR CUBERO LACAMBRA	25	0,8	0,00 €	21.046,45 €	21.046,45 €	0,00 €	16.837,16 €	16.837,16 €	4.800,00 €	16.837,16 €	Modificado importe total proyecto a instancia de interesado antes de resolución provisional
3	B75677708	77390	PUENTE DE SEDA SL	25	0,5	4.511,60 €	210,54 €	4.722,14 €	2.255,80 €	105,27 €	2.361,07 €	7.055,80 €	16.942,43 €	Presenta facturas y presupuestos, no se modifica importe inicial
4	B23935778	77590	AD FORMACIONES Y CREACIONES SL	24	0,5	0,00 €	19.987,07 €	19.987,07 €	0,00 €	9.993,54 €	9.993,54 €	7.055,80 €	26.935,97 €	Solo presenta presupuesto, no se modifica
5	B72876402	78111	MUNKUN	24	0,5	12.510,43 €	0,00 €	12.510,43 €	6.255,22 €	0,00 €	6.255,22 €	13.311,02 €	26.935,97 €	Se incluye el dato de la solicitud del 27/11/25 con corrección cifra por error. No presenta facturas
6	***4925**	76401	LUIS CARLOS SIERRA OCES	23	0,8	0,00 €	20.022,67 €	20.022,67 €	0,00 €	16.018,14 €	16.018,14 €	13.311,02 €	42.954,11 €	
7	B19791573	77063	INNÓVOROS S.L.	23	0,5	12.300,00 €	3.200,00 €	15.500,00 €	6.150,00 €	1.600,00 €	7.750,00 €	19.461,02 €	44.554,11 €	
8	B13724141	77539	CAFE CHICAGO FUSION S.L.	23	0,5	0,00 €	153.592,00 €	153.592,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	19.461,02 €	64.554,11 €	
9	B72925613	77615	UROINNOVA ARAGON, S.L.	23	0,5	6.500,00 €	29.480,00 €	35.980,00 €	3.250,00 €	14.740,00 €	17.990,00 €	22.711,02 €	79.294,11 €	No coinciden importes facturas con importes solicitud, no se modifica
10	***2312**	78028	CLARA DOBON RICARTE	23	0,8	0,00 €	27.238,57 €	27.238,57 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	22.711,02 €	99.294,11 €	
11	***8659**	76778	REBECA SÁNCHEZ VALIMAÑA	22	0,8	0,00 €	10.141,00 €	10.141,00 €	0,00 €	8.112,80 €	8.112,80 €	22.711,02 €	107.406,91 €	Presenta facturas proforma, no se modifica el importe de la solicitud.
12	***6838**	77038	SILVIA LUNA LÓPEZ	22	0,5	1.485,32 €	19.854,60 €	21.339,92 €	742,66 €	9.927,30 €	10.669,96 €	23.453,68 €	117.334,21 €	Presenta facturas proforma, no se modifica el importe de la solicitud.
13	B50737659	77048	FORTEC, FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA S.L.	22	0,5	33.200,00 €	0,00 €	33.200,00 €	16.600,00 €	0,00 €	16.600,00 €	40.053,68 €	117.334,21 €	Presenta factura proforma, no se modifica el importe de la solicitud.
14	B75823351	77113	DV GLOBAL MEDICA SLP	22	0,5	0,00 €	14.990,00 €	14.990,00 €	0,00 €	7.495,00 €	7.495,00 €	40.053,68 €	124.829,21 €	
15	***3567**	77140	SUSANA GUALLAR MONGE	22	0,8	0,00 €	3.679,63 €	3.679,63 €	0,00 €	2.943,70 €	2.943,70 €	40.053,68 €	127.772,91 €	No coinciden importes facturas con importes solicitud por lo que no se modifica
16	F06857148	77525	IMPULSE FISIOTERAPIA Y ENTRENAMIENTO S.COOP.P	22	0,5	6.820,86 €	33.952,99 €	40.773,85 €	3.340,00 €	16.660,00 €	20.000,00 €	43.393,68 €	144.432,91 €	Se mantienen importes solicitud porque presenta facturas de todos los gastos

14 de 31

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025	ID FIRMA	16066233	PÁGINA	14 / 31
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

2. SELLO DEL ORGANISMO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

15 de junio de 2026

15 de junio de 2026



Ord en	SOLICITANTE: CIF-NIF	NUM_EXP /2025	SOLICITANTE: NOMBRE DE LA ENTIDAD	Puntos	multi plicad or	PROYECTO CORRIENTE revisado	PROYECTO INVENTARIABL ES revisado	TOTAL PROYECTO REVISADO	Propuesta corriente	Propuesta inventariable	Propuesta subvención	Acumulado corriente	Acumulado inventariable	OBSERVACIONES
17	***6807**	77765	SARA MANZANO MARTÍNEZ	22	0,8	12.000,00 €	2.500,00 €	14.500,00 €	9.600,00 €	2.000,00 €	11.600,00 €	52.993,68 €	146.432,91 €	
18	***7156**	77820	CRISTINA RICO LIRIA	22	0,8		2.555,67 €	2.555,67 €	0,00 €	2.044,54 €	2.044,54 €	52.993,68 €	148.477,45 €	
19	***6040**	77400	LORENA GASCO PÉREZ	21	0,5	36.429,00 €	6.015,00 €	42.444,00 €	17.180,00 €	2.820,00 €	20.000,00 €	70.173,68 €	151.297,45 €	
20	B99002222	77423	GSAI, GESTION Y ADMINISTRACION, S.L.	21	0,5	0,00 €	53.971,90 €	53.971,90 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	70.173,68 €	171.297,45 €	
21	B99477853	77548	EFITAR INGENIERIA SL	21	0,5	19.740,00 €	0,00 €	19.740,00 €	9.870,00 €	0,00 €	9.870,00 €	80.043,68 €	171.297,45 €	
22	***0057**	77806	YARI MARCO MISIEGO AGUILAR	21	0,8	1.424,72 €	1.919,46 €	3.344,18 €	1.139,78 €	1.535,57 €	2.675,35 €	81.183,46 €	172.833,02 €	Presenta mezcla facturas y presupuestos, no se modifica
23	***3390**	78121	MOHAMMED SALEM OUARGA DAOUDI	20	0,8	0,00 €	38.659,00 €	38.659,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	81.183,46 €	192.833,02 €	Se corrige puntuación
24	***6703**	76468	ARIANNA CASALS AZNAR	20	0,8	9.917,91 €	0,00 €	9.917,91 €	7.934,33 €	0,00 €	7.934,33 €	89.117,79 €	192.833,02 €	No se contempla el IVA, se prorratea licencia
25	B99376295	76894	CONZERTA GESTION SL	20	0,5	26.245,14 €	0,00 €	26.245,14 €	13.122,57 €	0,00 €	13.122,57 €	102.240,36 €	192.833,02 €	
26	B70839881	77391	NTU INNOVATECH SL	20	0,5	12.162,99 €	0,00 €	12.162,99 €	6.081,50 €	0,00 €	6.081,50 €	108.321,86 €	192.833,02 €	
27	***5932**	77517	MARÍA JOSEFA OYARZÁBAL ROMÁN	20	0,5	0,00 €	24.200,00 €	24.200,00 €	0,00 €	12.100,00 €	12.100,00 €	108.321,86 €	204.933,02 €	
28	***8772**	77775	JALDÚN ISSA LAHOZA	20	0,8	0,00 €	5.917,56 €	5.917,56 €	0,00 €	4.734,05 €	4.734,05 €	108.321,86 €	209.667,07 €	
29	B13930672	77858	ADMINISTRACION GIMENO LOPEZ SL	20	0,5	2.014,65 €	2.026,20 €	4.040,85 €	1.007,33 €	1.013,10 €	2.020,43 €	109.329,19 €	210.680,17 €	
30	****9287*	78000	DAYANA RODRIGUEZ ESPINOZA	20	0,8	0,00 €	2.989,65 €	2.989,65 €	0,00 €	2.391,72 €	2.391,72 €	109.329,19 €	213.071,89 €	
31	A50065317	77771	SERVICIOS HOSTELEROS SA	20	0,5	4.800,00 €	7.339,65 €	12.139,65 €	2.400,00 €	3.669,83 €	6.069,83 €	111.729,19 €	216.741,72 €	
32	b01756717	78281	PSIQUIATRA ZARAGOZA SLP	19	0,5	0,00 €	12.300,00 €	12.300,00 €	0,00 €	6.150,00 €	6.150,00 €	111.729,19 €	222.891,72 €	
33	***6207**	76811	FISIOTERAPIA JORGE BERNAD	19	0,8	700,00 €	39.000,00 €	39.700,00 €	340,00 €	19.660,00 €	20.000,00 €	112.069,19 €	242.551,72 €	Modificado multiplicador 0,8
34	***6915**	77132	MARIA PILAR JIMENEZ GAZULLA	19	0,5	869,99 €	14.627,61 €	15.497,60 €	435,00 €	7.313,81 €	7.748,81 €	112.504,19 €	249.865,53 €	
35	B99471716	77446	HOSDECORA SOLUCIONES HOSTELERAS,S.L.	19	0,5	30.400,00 €	0,00 €	30.400,00 €	15.200,00 €	0,00 €	15.200,00 €	127.704,19 €	249.865,53 €	Modificado multiplicador 0,5
36	***7935**	77495	DAVID MATEO GARCIA	19	0,8	960,00 €	13.703,58 €	14.663,58 €	768,00 €	10.962,86 €	11.730,86 €	128.472,19 €	260.828,39 €	
37	B50060136	77826	COMERCIAL ARAGONESA GAMA SL	19	0,5	18.312,16 €	0,00 €	18.312,16 €	9.156,08 €	0,00 €	9.156,08 €	137.628,27 €	260.828,39 €	No se contempla el IVA ni la parte de licencias del 2026
38	****2665*	78091	COSMIN IOAN POSOGAN	19	0,8	16.900,83 €	0,00 €	16.900,83 €	13.520,66 €	0,00 €	13.520,66 €	151.148,93 €	260.828,39 €	Presenta facturas y presupuestos, no se modifica. Modificado el multiplicador 0,8
39	B99245045	78289	MOOSESBILDWERK SLU	19	0,5	8.470,00 €		8.470,00 €	4.235,00 €	0,00 €	4.235,00 €	155.383,93 €	260.828,39 €	Presenta facturas y presupuestos, no se modifica

15 de 31

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Resolución 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025 **ID FIRMA** 16066233 **PÁGINA** 15 / 31

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

2. SELLO DEL ORGANISMO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

15 de junio de 2026

15 de junio de 2026



Orden	SOLICITANTE: CIF-NIF	NUM_EXP /2025	SOLICITANTE: NOMBRE DE LA ENTIDAD	Puntos	multi plicador	PROYECTO CORRIENTE revisado	PROYECTO INVENTARIABLES revisado	TOTAL PROYECTO REVISADO	Propuesta corriente	Propuesta inventariable	Propuesta subvención	Acumulado corriente	Acumulado inventariable	OBSERVACIONES
40	B50939701	77592	KIRAB CONSULTORES SL	19	0,5	20.940,00 €	0,00 €	20.940,00 €	10.470,00 €	0,00 €	10.470,00 €	165.853,93 €	260.828,39 €	Solo presenta presupuesto, no se modifica. Se corrige puntuación
41	B99125502	77058	HOSTELERIA CASA PEDRO SL	18	0,5	12.000,00 €	137.843,65 €	149.843,65 €	1.600,00 €	18.400,00 €	20.000,00 €	167.453,93 €	279.228,39 €	
42	***4994**	77110	MARÍA MERCEDES TARRAGO POMAR	18	0,8	0,00 €	12.742,56 €	12.742,56 €	0,00 €	10.194,05 €	10.194,05 €	167.453,93 €	289.422,44 €	
43	B67739235	77257	ZEPREN SOLUTIONS	18	0,5	0,00 €	16.084,55 €	16.084,55 €	0,00 €	8.042,28 €	8.042,28 €	167.453,93 €	297.464,72 €	
44	A50350784	77358	MESON LOS CANTAROS, S.A.	18	0,5	380,00 €	18.025,36 €	18.405,36 €	190,00 €	9.012,68 €	9.202,68 €	167.643,93 €	306.477,40 €	Se descuenta factura pagada en efectivo
45	B50759265	77388	ARKE FORMACIÓN, S.L.	18	0,5	8.048,80 €	5.527,74 €	13.576,54 €	4.024,40 €	2.763,87 €	6.788,27 €	171.668,33 €	309.241,27 €	
46	***6383**	77506	MARCOS ANTONIO ORTIZA AZNAR	18	0,8	0,00 €	9.618,76 €	9.618,76 €	0,00 €	7.695,01 €	7.695,01 €	171.668,33 €	316.936,28 €	
47	B06965743	77573	HAMBRE VORAZ, S.L.	18	0,5	10.898,68 €	5.839,82 €	16.738,50 €	5.449,34 €	2.919,91 €	8.369,25 €	177.117,67 €	319.856,19 €	Modificado importe proyecto
48	B99339434	77896	PROYECTOS DE COMPUTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE OSFERA S.L	18	0,5	5.240,00 €	500,00 €	5.740,00 €	2.620,00 €	250,00 €	2.870,00 €	179.737,67 €	320.106,19 €	Presenta facturas y presupuestos, no se modifica
49	B22934392	77987	OPOPSICÓLOGOS S.L.	18	0,5	7.820,00 €	11.329,05 €	19.149,05 €	3.910,00 €	5.664,53 €	9.574,53 €	183.647,67 €	325.770,72 €	Cambio desarrollo WEB 2.400€ de gasto inventariable a gasto corriente. Facturas, descuento parte proporcional suscripción/licencias
50	***0545**	78029	SANTIAGO MATEO ANGEL	18	0,8	0,00 €	2.903,31 €	2.903,31 €	0,00 €	2.322,65 €	2.322,65 €	183.647,67 €	328.093,37 €	Presupuesto y facturas, resto parte proporcional licencia anual ZOHO del año 2026
51	***3471**	78304	IGNACIO PIEDRAFITA LATASA	18	0,8	5.235,65 €	11.085,08 €	16.320,73 €	4.188,52 €	8.868,06 €	13.056,58 €	187.836,19 €	336.961,43 €	Presenta facturas y presupuestos, no se modifica. Modificado multiplicador 0,8
52	B99464604	75525	SEKURECO HISPANIA S.L.U.	17	0,5	14.214,00 €	0,00 €	14.214,00 €	7.107,00 €	0,00 €	7.107,00 €	194.943,19 €	336.961,43 €	
53	B99549461	76344	LINKING TALENT NOW SL	17	0,5	3.357,96 €	16.075,31 €	19.433,27 €	1.678,98 €	8.037,66 €	9.716,64 €	196.622,17 €	344.999,09 €	Presenta facturas y presupuestos, no se modifica
54	B22496350	76991	IMPETUM ZARAGOZA, S.L.	17	0,5	9.238,00 €	200.963,00 €	210.201,00 €	860,00 €	19.140,00 €	20.000,00 €	197.482,17 €	364.139,09 €	
55	***8672**	77569	ROCIO GALBE TRULLEN	17	0,5	5.599,74 €	1.455,63 €	7.055,37 €	2.799,87 €	727,82 €	3.527,69 €	200.282,04 €	364.866,91 €	Presupuestos, no se modifica
56	B50869411	77577	CLINICA DENTAL DR LOSCOS SLP	17	0,5	0,00 €	8.855,99 €	8.855,99 €	0,00 €	4.428,00 €	4.428,00 €	200.282,04 €	369.294,91 €	Presupuesto, no se modifica
57	A50093608	77598	LOMZA, S.A.	17	0,5	0,00 €	44.303,09 €	44.303,09 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	200.282,04 €	389.294,91 €	No se contempla el IVA
58	***3782**	77754	ERNESTO NORBERTO LENTINI CALA	17	0,8	0,00 €	2.549,72 €	2.549,72 €	0,00 €	2.039,78 €	2.039,78 €	200.282,04 €	391.334,69 €	No se contempla el IVA
59	B99312860	78030	CAREBELL ESTETICA S.L.	17	0,5	16.321,41 €	665,41 €	16.986,82 €	8.160,71 €	332,71 €	8.493,42 €	208.442,75 €	391.667,40 €	

16 de 31

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Resolución 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025 **ID FIRMA** 16066233 **PÁGINA** 16 / 31

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

15 de junio de 2026

15 de junio de 2026



Ord en	SOLICITANTE: CIF-NIF	NUM_EXP /2025	SOLICITANTE: NOMBRE DE LA ENTIDAD	Puntos	multi plicad or	PROYECTO CORRIENTE revisado	PROYECTO INVENTARIABL ES revisado	TOTAL PROYECTO REVISADO	Propuesta corriente	Propuesta inventariable	Propuesta subvención	Acumulado corriente	Acumulado inventariable	OBSERVACIONES
60	J01871037	78287	CORPORE 360 S.CV	17	0,5	1.342,50 €	93.957,15 €	92.974,69 €	280,00 €	19.720,00 €	20.000,00 €	208.722,75 €	411.387,40 €	Presupuesto y facturas, no se modifica
61	***7719**	77628	FRANCISCO JAVIER PALMER SANJULIAN	17	0,8	1.884,00 €	2.968,83 €	4.852,83 €	1.507,20 €	2.375,06 €	3.882,26 €	210.229,95 €	413.762,46 €	Facturas y facturas proforma, no se modifica
62	B99519001	77889	CONSTITUCION SEIS ABOGADOS S.L.U.	17	0,5	15.261,30 €	3.429,17 €	18.690,47 €	7.630,65 €	1.714,59 €	9.345,24 €	217.860,60 €	415.477,05 €	Presupuesto y facturas, no se modifica
63	B99454860	78134	ALICIA ZAPATERIAS SL	17	0,5	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	217.860,60 €	435.477,05 €	No se contempla el IVA ni la parte de licencia de 2026 Se añade un punto por número de trabajadores
64	***2958**	78100	ROCIO MORENTE MEDINA	16	0,8	55,00 €	58.912,72 €	58.967,72 €	18,00 €	19.982,00 €	20.000,00 €	217.878,60 €	455.459,05 €	Bajada de un punto por antigüedad empresa
65	B50912369	74503	ZABURCAL 2010, S.L.	16	0,5	5.525,04 €	0,00 €	5.525,04 €	2.762,52 €	0,00 €	2.762,52 €	220.641,12 €	455.459,05 €	Bajada de un punto por antigüedad empresa En factura FV25-044725 hay que restar descuento 11,83€
66	***7004**	76850	DAVID LÓPEZ JUAN	16	0,8	0,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	220.641,12 €	475.459,05 €	
67	B50859818	76898	ARAGON DIGITAL.S.L	16	0,5	6.069,20 €	9.883,33 €	15.952,53 €	3.034,60 €	4.941,67 €	7.976,27 €	223.675,72 €	480.400,72 €	
68	***2015**	75905	FRANCISCO ALCONCHEL RUBIO	16	0,5	0,00 €	43.541,25 €	43.541,25 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	223.675,72 €	500.400,72 €	
69	***6159**	77121	CARLOS ALONSO NAVA	16	0,8	2.949,00 €	3.107,05 €	6.056,05 €	2.359,20 €	2.485,64 €	4.844,84 €	226.034,92 €	502.886,36 €	
70	***8617**	77529	CARLOS CANALES CIUDAD	16	0,8	1.121,56 €	1.712,35 €	2.833,91 €	897,25 €	1.369,88 €	2.267,13 €	226.932,17 €	504.256,24 €	
71	B16862757	77538	FAV ARQUITECTURA Y GESTION, SLP	16	0,5	2.229,18 €	12.227,66 €	14.456,84 €	1.114,59 €	6.113,83 €	7.228,42 €	228.046,76 €	510.370,07 €	
72	A50090505	77399	LARRAZ GRUPO EMPRESARIAL, S.A.	16	0,5	8.139,03 €	33.852,56 €	41.991,59 €	4.069,52 €	16.926,28 €	20.995,80 €	232.116,28 €	527.296,35 €	
73	B99472326	77419	FELTWOOD ECOMATERIALES SL	16	0,5	0,00 €	30.617,81 €	30.617,81 €	0,00 €	15.308,91 €	15.308,91 €	232.116,28 €	542.605,26 €	
74	B99537813	77497	BOCADILLOS NEVADA, S.L.	16	0,5	0,00 €	41.993,85 €	41.993,85 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	232.116,28 €	562.605,26 €	
75	B75908384	77776	ME VAMEVA RESTAURACIÓN S.L.	16	0,5	8.900,00 €	92.000,00 €	100.900,00 €	160,00 €	19.840,00 €	20.000,00 €	232.276,28 €	582.445,26 €	
76	B99563785	77798	ANIMAL BRAND SL	16	0,5	5.916,87 €	3.341,01 €	9.257,88 €	2.958,44 €	1.670,51 €	4.628,95 €	235.234,72 €	584.115,77 €	
77	B50950971	77803	MODA URBANA PELLUQUEROS S.L.	16	0,5	0,00 €	6.165,36 €	6.165,36 €	0,00 €	3.082,68 €	3.082,68 €	235.234,72 €	587.198,45 €	
78	***4135**	78319	PILAR ESTEBAN FRAILE	16	0,5	0,00 €	11.800,00 €	11.800,00 €	0,00 €	5.900,00 €	5.900,00 €	235.234,72 €	593.098,45 €	No coinciden importes facturas con importes solicitud, no se modifica
79	B01981000	76902	CLICK AND PLAN SL	16	0,5	10.430,00 €	29.570,00 €	40.000,00 €	5.215,00 €	6.901,55 €	12.116,55 €	240.449,72 €	600.000,00 €	Se ajusta inventariable a

17 de 31

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Resolución 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025 **ID FIRMA** 16066233 **PÁGINA** 17 / 31

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

2. SELLO DEL ORGANISMO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

15 de junio de 2026

15 de junio de 2026



Orden	SOLICITANTE: CIF-NIF	NUM_EXP /2025	SOLICITANTE: NOMBRE DE LA ENTIDAD	Puntos	multi plicad or	PROYECTO CORRIENTE revisado	PROYECTO INVENTARIABL ES revisado	TOTAL PROYECTO REVISADO	Propuesta corriente	Propuesta inventariable	Propuesta subvención	Acumulado corriente	Acumulado inventariable	OBSERVACIONES
														máximo partida
82	B99482952	77022	INCAELUM S.L.	15	0,5	14.148,58 €	0,00 €	14.148,58 €	7.074,29 €	0,00 €	7.074,29 €	247.524,01 €	600.000,00 €	Modificado a proyecto original
84	B99386617	77822	BAMBAM COMUNICACION SL	15	0,5	6.069,20 €	3.672,71 €	9.741,91 €	3.034,60 €	0,00 €	3.034,60 €	250.558,61 €	600.000,00 €	No se contempla el IVA
85	B99352148	77752	TICNINE SOLUCIONES SL	15	0,5	8.221,75 €	2.742,36 €	10.964,11 €	4.110,88 €	0,00 €	4.110,88 €	254.669,49 €	600.000,00 €	se prorratea por meses licencias y se eliminan facturas no válidas
86	B50055441	78058	AZURAL, S.L.	15	0,5	5.973,80 €	0,00 €	5.973,80 €	2.986,90 €	0,00 €	2.986,90 €	257.656,39 €	600.000,00 €	
95	B50563071	77975	ACEROS COAC, S.L.	14	0,5	14.105,23 €	26.147,09 €	40.252,32 €	7.052,62 €	0,00 €	7.052,62 €	264.709,01 €	600.000,00 €	
									264.709,01 €	600.000,00 €	864.709,01 €			




ANEXO. LÍNEA 2. CORRECTAS FUERA DE CONCESIÓN

	NUM_EXP /2025	SOLICITANTE	Gastos corrientes proyecto	Gastos inventariables proyecto	TOTAL PROYECTO	OBSERVACIONES
99	76785	MARIA CARMEN IZUEL PALACIO	0,00 €	14.435,00 €	14.435,00 €	Fuera del importe máximo de gastos inventariables para la línea 2
100	76787	GERONIMO CARLOS MONTORI GIMENO	0,00 €	18.620,00 €	18.620,00 €	Fuera del importe máximo de gastos inventariables para la línea 2
101	76764	MONTORI Y BARRANCO S.L	0,00 €	13.683,00 €	13.683,00 €	Fuera del importe máximo de gastos inventariables para la línea 2
102	76648	JAVIER ANADON LUNA	0,00 €	3.121,80 €	3.121,80 €	Fuera del importe máximo de gastos inventariables para la línea 2
103	77773	CARLOS ALFONSO VIDAL BLASCO	0,00 €	2.600,00 €	2.600,00 €	Fuera del importe máximo de gastos inventariables para la línea 2
105	76378	SANDRA SANZ LOBERA SL	0,00 €	2.045,00 €	2.045,00 €	Fuera del importe máximo de gastos inventariables para la línea 2
106	77040	ALONSO LABORDA MARIA OLGA	0,00 €	2.352,24 €	2.352,24 €	Fuera del importe máximo de gastos inventariables para la línea 2
109	77967	PLANELLS GARCIA MARIA ISABEL	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	Fuera del importe máximo de gastos inventariables para la línea 2
1	77087	ANA MARIA TOMEY CEBOLLA	Renuncia			
2	77018	LUIS BAYONA GOMEZ	Renuncia			
3	78122	EXECUA ASISTENTES VIRTUALES, S.L.U.	Renuncia			
4	73372	QUESOS CIA S.C.	Renuncia			
5	74420	REPRESENTACIONES EBRO MUEBLE S.L.	Renuncia			
6	78025	ANKARA S.C.	Renuncia			
7	78086	SONIA SANCHE RODRIGUEZ	Renuncia			
31	77954	FRANCISCO PERULAN BARBOD	Importe inferior a límite mínimo a conceder (500 euros)			
110	78043	COMPAÑÍA GENERAL MINERA DE TERUEL, S.A.	Importe inferior a límite mínimo a conceder (500 euros)			
108	77964	INVER. CAROSA 2025 SL	Importe inferior a límite mínimo a conceder (500 euros)			
84	76391	PMG ABOGADOS SC	Revisada la memoria y documentación presentada, la materia no es un gasto elegible dentro de la línea 2			

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

- CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
- SELLO DEL ORGANISMO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
 15 de junio de 2026

NUM_EXP	SOLICITANTE: NOMBRE DE LA ENTIDAD	Subsana 2026
1	74484 CENTRO OPTICO ORIENTE S.C.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
2	74497 ALBORTON HOSTELERIA, S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
3	76392 FRUTUVENDOLO, S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
4	77041 TEODORO SENAO NAVARRO	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
5	77060 BLANCA VALBUENA BALBAS	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
6	77094 OSCAR MALLOR MUÑOZ	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
7	77786 JOSE CARLOS GRAN GIMENO	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
8	78035 DANDOLI PRIMI SYSTEM, S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
9	77125 JORGE ARTIEDA HORNA	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
10	74488 GUILLAMON ALTABAS ADRIAN	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
11	76403 CLARA GOMEZ PEÑA	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
12	73097 NABEGOS ESPAÑA S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
13	73106 NBLAB EXPERIENCES, S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
14	75891 PASEO PAMPLONA 17, S.C.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
15	77246 VIAL MOTOS S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
16	77095 A TU GUSTO S.C.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
17	76235 MIREN GARDE RAMIREZ	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
18	77629 ZARAGOZA TRATTORIA SL	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
19	77098 PESCADOS CAÑETE BORAO S.L	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
20	77540 OLIVAN ARRIAZU MARIA DEL PILAR	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
21	77049 INDUMENTA S.C.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
22	76397 VENECIA HOSTELERA 2025, S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
23	76375 PANADERIA CAFETERIA TISAN, S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
24	77337 EMILIO BALLESTEROS SA	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
25	77998 TENOR FLETA NUM 44, S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
26	73072 LA HORA C. D. G. SL	NO SUBSANA: Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno.
27	73084 CUATRO IDEAS 2014 SL	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: AEAT-Agencia tributaria estatal.
28	73087 3 IDEAS 2010 SL	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno ; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: AEAT-Agencia tributaria estatal; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza.
29	73095 JOSE ALBERTO MARTINEZ OTERO SL	NO SUBSANA: Copia de la tarjeta NIF ; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno; Acreditación cumplimiento del requisito

20 de 31

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025	ID FIRMA	16066233	PÁGINA	20 / 31
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

 1. CARLOS GIMENO CASADO - *EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA*

 2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - *TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA*
FECHA FIRMA

15 de junio de 2026

15 de junio de 2026



			de domicilio fiscal y social en Zaragoza municipio.
30	74489	ZARAGOZANA DE PINCHOS SL	D.r correcta pero no subsana requisito domicilio fiscal y social en Zaragoza
31	75894	AMADEO BABOT BACH	REGISTRA D.R e IRPF MOD 100. No subsana Último recibo del pago de la cuota al reta o mutualidad a la que se pertenezca.
32	75897	RAUL PESCADOS, SOCIEDAD LIMITADA	NO SUBSANA: Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza.
33	76338	SALONDI,S.L.	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia de la tarjeta NIF .
34	76835	FETEN DOMUM ARAGON Y NAVARRA SL	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza.
35	77027	DINAMERICO, SL	NO SUBSANA: Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza.
36	77031	JOSE RAMON DIAGO BORRA	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Verificar cantidad solicitada de total de proyecto corriente TOTAL y/o inventariable TOTAL para alcanzar mínimos a subvencionar.
37	77096	JOSE MANUEL LANGARICA GAROÑA	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores .
38	77141	SIERRA MARQUEZ JOSE ANTONIO	NO SUBSANA: Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria (AEAT) ACTUALIZADO; Copia del DNI; Último recibo del pago de la cuota al reta o mutualidad a la que se pertenezca; Verificar cantidad solicitada de total de proyecto corriente TOTAL y/o inventariable TOTAL para alcanzar mínimos a subvencionar.
39	77144	MARGARITA ESCALADA PEREZ	NO SUBSANA: Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón; Verificar cantidad solicitada de total de proyecto corriente TOTAL y/o inventariable TOTAL para alcanzar mínimos a subvencionar.
40	77150	OLGA CABELLO SLU	NO SUBSANA: Copia de la tarjeta NIF ; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: AEAT-Agencia tributaria estatal; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: TGSS-Seguridad Social.
41	77329	MARQUEZ & GONGORA ASOCIADOS S.L	Subsana Declaración responsable, certificado situación censal ok, copia tarjeta NIF ok. El informe de la TGSS plantilla media y el certificado actualizado de la composición de la junta no están bien aportados. No verifica cantidad
42	77339	ASOCIADOS MAKARAL VASAGA, S.L.	Registra Declaración Responsable pero no subsana informe de plantilla media
43	77349	SUPERMERCADO YDAMALL, S.L.	Aporta MODELO 200 como D.R. Si aporta NIF. La composición de la Junta la aporta mediante escrituras del año 2023, no válido.
44	77360	BASILISA LAZARO DOMINGO	REGISTRA SOLO D.R No subsana: Último recibo del pago de la cuota al reta o mutualidad a la que se pertenezca.
45	77502	BELLOC BAILO, S.L.	NO SUBSANA: Copia de la tarjeta NIF .
46	77561	MENE RAMOS MARIA TERESA	D.R Correcta pero no subsana requisito domicilio fiscal y social en Zaragoza
47	77574	EDUARDO AISA SANCHEZ-LIBRERIA BABEL	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia del DNI.
48	77593	SONIA TRULLEN TOLON	NO SUBSANA: Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria (AEAT) ACTUALIZADO; Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza.
49	77596	SOROYA INES PARDILLOS SANCHO	NO SUBSANA: 9; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: AEAT-Agencia tributaria estatal; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: TGSS-Seguridad Social.
50	77787	CLARA ISABEL GRACIA PARDOS	NO SUBSANA: Copia del DNI; Último recibo del pago de la cuota al reta o mutualidad a la que se pertenezca; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: TGSS-Seguridad Social; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza.
51	77807	DIJON GOURMET ZGZ S.L.	NO SUBSANA: Copia de la tarjeta NIF ; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno; Verificar cantidad solicitada de total de proyecto corriente TOTAL y/o inventariable TOTAL para alcanzar mínimos a subvencionar.
52	77814	ROCIO NOGUES VERGARA	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Último recibo del pago de la cuota al reta o mutualidad a la que se pertenezca.
53	77827	GRUPO 19 ZARAGOZA SL	NO SUBSANA: Copia de la tarjeta NIF ; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno.
54	77839	LUISA ALICIA LUCÁN PLAZA	NO SUBSANA: Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza.
55	77854	REBECA TREMPS SUBIAS	NO SUBSANA: Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria (AEAT) ACTUALIZADO.

21 de 31

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025	ID FIRMA	16066233	PÁGINA	21 / 31
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

15 de junio de 2026

15 de junio de 2026



56	77997	AYUNTAMIENTO CARNICOS SL	SYMENTAL PRODUCTOS	Subsana la D.R, certificado de situación censal, certificado de composición de junta. FALTA POR SUBSANAR: tarjeta NIF, escrituras de constitución, certificado actualizado corriente depagos: AEAT, Hacienda de la Comunidad Autónoma y Ayuntamiento.
57	78321	SANDRA MILENA VELEZ TRIANA		NO SUBSANA: Verificar cantidad solicitada de total de proyecto corriente TOTAL y/o inventariable TOTAL para alcanzar mínimos a subvencionar
58	76591	ALBARRACIN 1986 SL		NO CUMPLE REQUISITOS: N.º de trabajadores para ser beneficiario. N.º 28 informe anterior



DOCUMENTO	Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025	ID FIRMA	16066233	PÁGINA	22 / 31
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA				15 de junio de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de junio de 2026	

ANEXO. LÍNEA 1. CORRECTAS. FUERA DE CONCESIÓN POR ACUMULADO SUPERIOR AL IMPORTE DE LA CONVOCATORIA E IMPORTES A CONCEDER INFERIORES AL LÍMITE MÍNIMO DE SUBVENCIÓN

Orden	NUM_EXP/2025	SOLICITANTE	valoración proyecto	multiplicador	CORRIENTE revisado	INVENTARIABLES revisado	TOTAL PROYECTO REVISADO	OBSERVACIONES
80	76892	MARCOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ	16	0,5	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	El importe total de proyecto en corriente es inferior al límite mínimo de subvención.
81	77084	ROSA VALDEARCOS AYALA	16	0,5	434,39 €	11.267,71 €	11.700,10 €	La partida en gastos inventariables ha llegado al máximo en la solicitud anterior y en corrientes corresponderían 217,20 euros que es una cifra inferior a los 2.000 euros de subvención mínima a conceder.
83	77841	OLGA LOPEZ CELEMENDIZ	15	0,8	0 €	4.500,00 €	4.500,00 €	Fuera de los límites de concesión en inventariables para la línea 1
87	77509	KORBEL SOCIEDAD COOPERATIVA	15	0,5	99,00 €	18.399,98 €	18.498,98 €	Fuera de los límites de concesión en inventariables para la línea 1
88	76476	SILVIA CATALA HOLGADO	15	0,8	1.750,00 €	29.703,38 €	31.453,38 €	Fuera de los límites de concesión en inventariables para la línea 1
89	77988	NORA HERRÁN	15	0,8	1.143,00 €	18.557,50 €	19.700,50 €	Fuera de los límites de concesión en inventariables para la línea 1
90	77047	SERGIO SUBIAS MOYA	15	0,8	0,00 €	8.511,50 €	8.511,50 €	Fuera de los límites de concesión en inventariables para la línea 1
91	77965	JESUS DAVID BAEZ	15	0,8	0,00 €	13.151,67 €	13.151,67 €	Fuera de los límites de concesión en inventariables para la línea 1
92	74449	VIOLETA LASHERAS PSICOLOGÍA	15	0,8	1.750 €	12.325,72 €	14.075,72 €	Ajuste de importes a gastos elegibles en convocatoria, no se consideran (facturas de importe inferior a 50 €, cuotas colegiales y gastos de funcionamiento estructural). El importe total de proyecto en corriente es inferior al límite mínimo de subvención. Fuera de los límites de concesión en inventariables para la línea 1
93	77319	ARAGONIA ASESORES ASOCIADOS S.L.	14	0,5	0,00 €	48.000,00 €	48.000,00 €	Fuera de los límites de concesión en inventariables para la línea 1
94	77436	ESTILISTAS REM	14	0,5	380,00 €	6.090,07 €	6.470,07 €	El importe total de proyecto en corriente es inferior al límite mínimo de subvención. Fuera de los límites de concesión en inventariables para la línea 1

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. CARLOS GIMENO CASADO - *EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA*

2. SELLO DEL ORGANISMO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - *TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA*

FECHA FIRMA

15 de junio de 2026

15 de junio de 2026





Orden	NUM_EXP /2025	SOLICITANTE	VALORACIÓN TOTAL
96	78097	HERBOESTETICA DACLA S.C.	14
97	77557	NOELIA VILLALBA DE LA CRUZ	14
98	77135	ANA LAURENCENA CABREJAS	14
99	77343	HIPACA, S.L.	14
100	77111	MEDERCLINIC SERVICIOS MÉDICOS SL	14
101	74443	AC CULTO AL PRODUCTO SL	14
102	77375	FISIOEM, S.L.	14
103	77585	BAR RESTAURANTE LUIS CANDELAS SC	14
104	77790	OPTICA MODAVISION	14
105	77974	BALDO VENECIA, S.L.U.	14
106	74454	MARIA PILAR FERNANDEZ PEREZ	14
107	77046	PARDIGAR3000,S.L.	14
108	77062	LUXBERLAN 3000 SL	14
109	77081	CUCHILUX3000,S.L.	14
110	76407	CIM FORMACIÓN ZARAGOZA SLU	14
111	77052	MARIA ANTONIA CASCAN MERINO	14
112	77581	MARÍA NILA ATIENZA FANLO	14
113	77103	RAÚL JESÚS SALVADOR PELEGAY	14
114	76856	EL ESPÍA DE ARAGÓN	14
115	78036	PEPA FOOD S.L	14
116	73092	LOS CABEZUDOS RESTAURANTE SL	13
117	73098	TRAGANTUA SL	13
118	75906	ESTETICA ISABEL MANJON	13
119	76358	PEDRO AUSEJO DE MIGUEL	13
120	76887	BILSIERRE2007, S.L.	13
121	76993	ACTUALIDAD MEDIA S.L	13
122	77024	SMILE VENTURES S.L.	13
123	77070	SANTIAGO ABEL ANGULO GARETA	13
124	77136	DAVID SANCHEZ LERA	13
125	77245	LA CASA DEL LOCO S.L.	13
126	77396	AFISER S.C.	13
127	77426	LUIS ANTONIO UBIDE MUR	13
128	77493	TROPICAL S.C.	13
129	77523	ADRIÁN SANCHO VILLALBA	13
130	77595	HUB ZGZ S.L	13
131	77731	CERAMICA E IMPLANTES SL	13
132	77778	LOSCOS Y ESTAUN SL	13
133	77779	ASCENSORES ZARAGOZA SL	13
134	78041	ANDRÉS MARTA ENGUITA	13
135	78089	SILVIO S.L.	13
136	76361	LINEA DISEÑO INDUSTRIAL Y GRAFICO S.L.	12
137	76411	WASHINGFLOW WORKOUT S.L.	12
138	76863	INTELECTO, CORPORACIÓN FINANCIERA, S.L.	12
139	77015	ANAJESMAR S.L.	12
140	77065	ANTONIO MORENO PÉREZ	12
141	77101	MUEBLES NEBRA, S.L.	12
142	77328	DENTALOUS GRUP, S.L.P	12

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

- 1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA
- 2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

Orden	NUM_EXP /2025	SOLICITANTE	VALORACIÓN TOTAL
143	77386	RAMACARELA, S.L.	12
144	77407	Mª ESTHER GALDÁMEZ CARRILLO	12
145	77563	CENTRO DENTAL CASABLANCA S.L.	12
146	77576	MUEBLES EL PILAR, S.A.	12
147	77618	BIENESTAR ARBEN STUDIO, S.L.	12
148	77817	INFORMEL DATA, S.L.U.	12
149	77877	NAVENO CONSULTING, SL	12
150	77887	BYT 976,.SL.	12
151	78042	IGNACIO MARTIN DEL POZO Y ASOCIADOS SLP	12
152	78071	MARIA TERESA RODRIGUEZ DOMINGUEZ	12
153	78105	ISABEL MACIAS CHOW	12
154	78114	EXECUA ASISTENTES VIRTUALES, S.L.U.	12
155	78125	JAVIER LÓPEZ VICENTE	12
156	78261	LUIS ALFONSO LOPEZ MOYA	12
157	76910	YOLANDA PALLÁS TORRES	11
158	77014	CLIMEDERMA SL	11
159	77122	ESTANCIAS Y VELADAS PCM SL	11
160	77283	AMPARO Y PILI,S.L	11
161	77594	LACOFIS ASESORIA, S.C.	11
162	77610	ARQUITECTO LA FIGUERA 3-5 SL	11
163	77633	MANUFACTURAS MARVI, S.L.	11
164	77768	LETICIA CASTRO ALLIEVI	11
165	77770	ABOGADOS MARTINEZ TORRES-GMC SLP	11
166	77783	VICTOR MANUEL DE SAN MARTIN MARTINEZ	11
167	77804	MARIA VICTORIA CABALLERO SIERRA	11
168	77946	ENTIENDE LA LEY S.L.U.	11
169	78080	INMOBILIARIA MARTÍN AZNAR, S.A.	11
170	78084	ALDABA GRAFICOS LU	11
171	77859	HERNAN JARAMILLO DARIO POSADA	11
172	76434	IDIOGRAM TECHNOLOGIES, S.L.	10
173	77128	ROBERTO SANZ OLIVEIRA	10
174	77129	PUBLIFAX. S.L.	10
175	77405	CIERZO COMUNICACIÓN SL	10
176	77507	MIGUEL ANGEL IGLESIA PUIG	10
177	77728	GESTORIA MARTINEZ COMIN SLP	10
178	77729	VIVE ESCUELA DE SALUD SLP	10
179	77767	SERGIO BERNAD PABLO	10
180	77785	SOME, S.C.	10
181	77852	ISLA TENA Y ASOCIADOS SLP	10
182	77860	NORCUM, SOCIEDAD LIMITADA	10
183	78017	ALI BIBI SHARAFAT	10
184	78096	ORTOPEDIA SILVIO, S.L.	10
185	78136	RESET COSMETICS SL	10
186	78691	MIGUEL MARCOS ARBIZU CEBRIÁN	10
187	77797	GARCIA ARIÑO, S.L.	9
188	78092	COCO EVENTOS ZARAGOZA SL	9
189	76445	INTELECTO, ASESORAMIENTO Y GESTIÓN, S.L.	9

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025

ID FIRMA

16066233

PÁGINA

25 / 31

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

15 de junio de 2026

2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

15 de junio de 2026



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

Orden	NUM_EXP /2025	SOLICITANTE	VALORACIÓN TOTAL
190	76624	INTELECTO, CONSULTORIA DE PROYECTOS, S.C.	9
191	76801	GESTORIA BECLAN	9
192	77395	ARANZAZU ALCUBIERRE FORTUN	9
193	77448	DAMA 2012, S.L.	9
194	77449	PILATES 29 SLU	9
195	77632	CONTA-BETA-ASESORES SLP	9
196	77734	TECNOLOGÍA Y PRODUCTOS GRÁFICOS S.A.	9
197	77830	STEFANIA DANIELA DUDAS	9
198	77952	HOSTELERIAS DE CUARTE SL	9
199	77994	JOSE JAVIER CORREAS LOPEZ	9
200	78020	GRUPO LAMINERO,S.L.	9
201	78083	ALPHA CENTAURI GAMES, S.L.	9
202	78269	FISIOTERAPIA HERRADON VILLAR	9
203	78279	STAFF EMPRESARIAL 2000, S.L.	9
204	77083	DEEP DELAY MANAGEMENT SL	9
205	75902	NAVARRO Y LLIMA, S.L.P.	8
206	77394	INGENIERIA TECNICA DE DESARROLLOS URBANOS S.L.	8
207	77417	AMAZING BOOKS S.L	8
208	77440	ASESORIA EMPRESARIAL BEPE NOLASCO, S.L.	8
209	77547	DUET MEDIACION CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	8
210	77606	RESOLUTIVE TIC, S.L.	8
211	77611	ESTUDIO KURTZ, S.L.	8
212	77626	JESUS ARMANDO CASERAS PRADES	8
213	77756	CORA SL	8
214	77819	CAFETERIA MEDINA SL	8
215	77996	HAZ AMIGOS VIAJANDO SL	8
216	78045	HUNTEET CREATIVOS, SL	8
217	78065	JORGE EJE VALERO	8
218	77148	CRESCENCIA VERDE ORIGUEN	8
219	76893	ZARAGOZA HOTELES S.L.	7
220	77363	MIR GESTORIA ADMINISTRATIVA SLPU	7
221	77837	MIRIAM NAVARRETE MENJIBAR	7
222	77916	GESCOVI SL	7
223	78099	ALBERTO GRACIA CABALLERO	7
224	76233	ASESORIA BIG	6
225	76843	LUIS IGLESIAS FERNÁNDEZ	6
226	76994	TOBOSO ALONSO SL	6
227	76997	WENCESLAO SANAHUJA CATALÁN	6
228	77142	TIEMPO AL TIEMPO SL	6
229	77149	GROENLANDIA PARK SL	6
230	77255	MENLO EVENTOS SL	6
231	77336	MIRIAM CRESPO GARCÉS	6
232	77883	ROBERTO MERA HERRANZ	6
233	78078	LAS VALKIRIAS PATRIRODI SL	6
234	78119	SEGURANTIA FORO MEDIACION CORRED SEGUROS SL	6
235	77402	BEATRIZ PORRAS FUENTES	5
236	77784	NUEVAS NECESIDADES EMPRESARIALES SLP	5

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Resolucion 20260033226 - Resolución Aprobación Provisional Junio 26 Competitividad Empresarial 2025

ID FIRMA

16066233

PÁGINA

26 / 31

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

FECHA FIRMA

15 de junio de 2026

2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

15 de junio de 2026



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

SOLICITANTE

Orden	NUM_EXP /2025	SOLICITANTE	VALORACIÓN TOTAL
237	77795	DOLUSA ASESORES, S.L.	5
238	78120	INFOASI S.L.	3
239	77422	GESTORIA YAGÜE, S.L.	2

Orden	Exp /2025	Solicitante	Observaciones
1	76432	LOHE INTERNACIONAL, S.A.	Renuncia

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. CARLOS GIMENO CASADO - EL CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

15 de junio de 2026

15 de junio de 2026



	NUM_EXP	SOLICITANTE: NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBSERVACIONES
1	73316	MAYMO PAPELERIA S.L	NO SUBSANA: Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria (AEAT) ACTUALIZADO; Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; declaración responsable del importe exacto de cifra de negocio (INCEN) del año anterior a la fecha solicitud, importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
2	74347	CIERZO TAX, SL	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
3	76360	ANTONIO GRACIA PEREZ	NO SUBSANA: Incumplimiento requisito domicilio social y fiscal en Zaragoza
4	76362	FRUTAS Y VERDURAS DOÑA CATALINA, SL	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
5	76387	DIEGO TOMEY AGUERRI	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros
6	76399	AA SMART ENVIRONMENT SL	NO SUBSANA: Importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
7	76609	ANA ISABEL CALLE LIDÓN	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; incumplimiento del modelo específico de la convocatoria y la aportación de declaración responsable INCN
8	76630	DREAMCATCHER	NO SUBSANA: Copia del DNI y la aportación de declaración responsable INCN
9	76651	RICARDO GAYÁN ROMERO	NO SUBSANA: importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
10	76658	LEANDRO ALEJO STRONATI LLANA	NO SUBSANA: Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria (AEAT) ACTUALIZADO; Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
11	76659	CERRAJERA ESPAÑOLA JOSE RAMON GARCIA S.L.	NO SUBSANA: Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria (AEAT) ACTUALIZADO; Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia de la tarjeta NIF ; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza y la aportación de declaración responsable INCN
12	76662	JUAN MANUEL PÉREZ LOSTAO	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
13	76825	LUIS ISIEGAS LORENTE	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia del DNI; importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
14	76861	ALBAREDA Y ESTEBAN, S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
15	76868	LAMBEFER2007, S.L.	NO SUBSANA: Incumplimiento en el importe de la cifra de negocios
16	76883	DETALIER SLU	NO SUBSANA: Copia de la tarjeta NIF ; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno; importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
17	76901	FRUTAS MARIANO ESCARTÍN	NO SUBSANA: Incumplimiento del requisito de domicilio fiscal y social en Zaragoza municipio e incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros
18	77002	MARIA PILAR LOPEZ MAÑERO	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia del DNI; Último recibo del pago de la cuota al reta o mutualidad a la que se pertenece e incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros
19	77005	JOAQUIN LEAL	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
20	77023	MIMELO CREATIVO S.L.	NO SUBSANA: Incumplimiento requisito domicilio social y fiscal en Zaragoza e importe a subvencionar inferior a 2000 euros
21	77033	SISTEMIZA FLUIDS HANDLING, S.L.	NO SUBSANA: Incumplimiento en el importe de la cifra de negocios
22	77044	LAURA GRACIA BORDEJE	NO SUBSANA: Copia del DNI e importe a subvencionar inferior a 2000 euros
23	77080	GUSTAVO GARCÍA-ESCUADERO DOMINGO	NO SUBSANA: importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
24	77100	INMA FERREIRA GIMENO	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
25	77102	ANA CARMEN MARTINEZ ZARAGOZA	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
26	77105	PAULA SAINZ GRACIA	NO SUBSANA: Incumplimiento requisito domicilio social y fiscal en Zaragoza
27	77108	ROSARIO LUQUE	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
28	77112	ENRIQUE CASTELLS CORBATON	NO SUBSANA: Copia del DNI; importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
29	77117	ASESORIA TREINTAYTRES S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
30	77119	SOLUCION SPORT ARAGON S.L.	NO SUBSANA: Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria (AEAT) ACTUALIZADO; Copia de la tarjeta NIF ; importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
31	77120	ANDREA PABLO MARTÍNEZ	NO SUBSANA: importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN



	NUM_EXP	SOLICITANTE: NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBSERVACIONES
32	77133	SUARDLC, S.L.	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia de la tarjeta NIF , importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
33	77256	ALEJANDRO MARTINEZ GRAVALOS	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
34	77270	VAQUELI Y LALINDE, S.L.	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
35	77318	ARTURO MONTEAGUDO MOZOTA	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
36	77325	RAMON SALANOVA AZNAR	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
37	77352	Mª TERESA ORIHUELA ARRESE	NO SUBSANA: Copia del DNI e incumplimiento de estar al corriente de pagos: Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón y la aportación de declaración responsable INCN
38	77366	CALOBAI SL	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
39	77420	DIAZOS 2016 S.L.	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros
40	77439	ALVAREZ JUBERÍAS, S.L.	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros
41	77491	TOMÁS GÓMEZ PERRY	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros
42	77511	PAULA ARNALDES MARTINEZ	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
43	77513	ELGAR PAGNUSSATT JIMÉNEZ	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
44	77518	ALFREDO BRAVO LOECHES	NO SUBSANA: importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
45	77543	MUEBLES SUVE S. COOP. PEQUEÑA	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
46	77553	SELECCION GENMA SL	NO SUBSANA: Incumplimiento requisito domicilio social y fiscal en Zaragoza; importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
47	77560	JAUJA, S.C.	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
48	77602	ALEJANDRO ARRIBAS BERMUDO	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia del DNI; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: AEAT-Agencia tributaria estatal; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza y la aportación de declaración responsable INCN
49	77616	DON JAIME I GESTION SLPU	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros
50	77625	DOSIS VIDEOMARKETING, S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
51	77635	ALGE PROTECH SPAIN S.L.	NO SUBSANA: importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
52	77691	DISEIA ESTUDIO S.L	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
53	77760	SANTOS ESTUDIO 2023	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia de la tarjeta NIF ; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno y la aportación de declaración responsable INCN
54	77774	LUIS BONASA ALZURIA	NO SUBSANA: Aportación de declaración responsable INCN
55	77789	LABORATORIOS PRAXIS S.LU.	NO SUBSANA: importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
56	77800	DAVID MORENO BARRIOS	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
57	77810	HUB TECHNOLOGY GLOBAL S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
58	77815	KUBO COMUNICACIÓN,	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia de la tarjeta NIF ; Fotocopia de la escritura de constitución; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno.
59	77821	ALFONSO RODRIGO GARCIA DE JUAN	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
60	77823	ARGA PROYECTOS DE ARQUEOGASTRONOMIA Y RESTAURACION SL	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
61	77829	INNOVA LUIS MIGUEL SLU	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros
62	77831	RAUL GARCIA DOMINGUEZ	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
63	77833	SUMBE FACTORY, SLU	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros



	NUM_EXP	SOLICITANTE: NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBSERVACIONES
64	77851	DANIEL SALAS MARTINEZ	NO SUBSANA: Incumplimiento requisito domicilio social y fiscal en Zaragoza y la aportación de declaración responsable INCN
65	77853	MERENDERO LA JUNQUERA SL	NO SUBSANA: Incumplimiento de estar al corriente de pagos: Ayuntamiento Zaragoza
66	77869	ANA MARIA DEL PILAR CORTÉS GARCIA	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
67	77875	MUEBLES LUIS MIGUEL SLU	NO SUBSANA: importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
68	77878	CECILIO LASIERRA MELERO	NO SUBSANA: importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
69	77890	GUILLERMO REMACHA MARTIN	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
70	77909	ESTUDIO GRITO VISUAL S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
71	77914	ALBERTO PERULAN BARBOD	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
72	77947	RAQUEL POBLADOR POBLADOR	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia del DNI; importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
73	77959	HOSTELERA ZN30 S.L.	NO SUBSANA: Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno e importe a subvencionar inferior a 2000 euros
74	77971	RUBEN NAVARRO RIAÑO	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: AEAT-Agencia tributaria estatal; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: TGSS-Seguridad Social y la aportación de declaración responsable INCN
75	77991	JOSE LUIS RUBIO SANZ / ASESORIA GESTORIA RUBIO	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
76	78026	MAGDALENA AL SHARIFF NAVARRO	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia del DNI; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: AEAT-Agencia tributaria estatal; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza; importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
77	78050	RAIMUNDO ELCACHO PUEYO	NO SUBSANA: Incumplimiento importe a subvencionar inferior a 2000 euros
78	78070	DIEGO LOPEZ PINA	NO SUBSANA: Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria (AEAT) ACTUALIZADO; Último recibo del pago de la cuota al reta o mutualidad a la que se pertenezca y la aportación de declaración responsable INCN
79	78081	DX COMPUTER S.L.U.	NO SUBSANA: Copia de la tarjeta NIF ; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza; incumplimiento de estar al corriente de pagos: Ayuntamiento Zaragoza y la aportación de declaración responsable INCN
80	78087	DEAN CONSULTING S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
81	78094	TEACHING LAND S.L.U.	NO SUBSANA: Copia de la tarjeta NIF ; Fotocopia de la escritura de constitución; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno y la aportación de declaración responsable INCN
82	78098	HEBE CIRCE MARIN MONTAÑES	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia del DNI; incumplimiento requisito domicilio social y fiscal en Zaragoza y la aportación de declaración responsable INCN
83	78101	MARIA PILAR NAVARRO ECHEVERRIA	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
84	78102	TERRAZA CHEN YU S.L	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
85	78104	AGENCIA SOLUCIONES PROGRAMADAS S.L.U	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
86	78106	MANUELA DELGADO CRUZ	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia del DNI y la aportación de declaración responsable INCN
87	78107	ASC BUSINESS 2022 S.L.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
88	78109	ARNALDES & ASOCIADOS, S.L.P.	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
89	78118	PABLO SERRANO LÓPEZ	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
90	78123	Mª ISABEL CHAVERRI LÓPEZ	NO SUBSANA: declaración responsable presentada errónea
91	78124	JESANA MOTILVA SANTALIESTRA	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
92	78127	MARIA DEL MAR SANAGUSTÍN VILLANUA	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
93	78132	TERESA LUENGO AGUILAR	No subsana la aportación de declaración responsable INCN



	NUM_EXP	SOLICITANTE: NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBSERVACIONES
94	78282	MARIA JOSE SARASA PIEDRAFITA	NO SUBSANA: Plantilla presentada no conforme a requisito de convocatoria y la aportación de declaración responsable INCN
95	78286	ALBERTO BELENGUER PARDOS	NO SUBSANA: Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria (AEAT) ACTUALIZADO; Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia del DNI; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: AEAT-Agencia tributaria estatal; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: TGSS-Seguridad Social; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza; importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
96	78290	ROSANA LÁZARO ANDRÉS	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
97	78292	ORIANA OLIVO	No subsana la aportación de declaración responsable INCN
98	78294	DIAZ & CHUECA GESTION,S.L.	NO SUBSANA: Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria (AEAT) ACTUALIZADO; Copia de la tarjeta NIF ; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno; Verificar cantidad solicitada de total de proyecto corriente TOTAL y/o inventariable TOTAL según base quinta de las bases de la convocatoria para alcanzar mínimos a subvencionar; importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
99	78303	ESTUDIO NOVO DISEÑO S.L.	NO SUBSANA: Importe a subvencionar inferior a 2000 euros y la aportación de declaración responsable INCN
100	78312	CIRCO MARAVILLA	NO SUBSANA: Copia de la tarjeta NIF ; Fotocopia de la escritura de constitución; Certificado ACTUALIZADO en el que se acredite la composición de la junta directiva u órgano de gobierno; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza; incumplimiento requisito domicilio social y fiscal en Zaragoza y la aportación de declaración responsable INCN
101	78315	SANTIAGO MENDOZA RUIZ	NO SUBSANA: Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: AEAT-Agencia tributaria estatal; Certificado ACTUALIZADO corriente pagos: Ayuntamiento Zaragoza y la aportación de declaración responsable INCN
102	78317	MIREN DE LA TORRE	NO SUBSANA: Informe de la TGSS de la plantilla media de trabajadores ; Copia del DNI y la aportación de declaración responsable INCN